

EL IMPARCIAL

PORTE PAGO

II

PERIODICO INDEPENDIENTE

II

APARECE MIERCOLES Y SABADO

Año 1 - N.º 30

URUGUAY

PASO DE LOS TOROS

Julio 17 de 1940

Director responsible
OMAR ODRIozOLA
Administrador
JAMES E. POOLE

Necesidad de organizar un prolífico registro vecinal

La policía debe saber los medios de vida de cada habitante de la Villa y ser más exigente en el control de la identidad de cuantos llegan, con ánimo de tránsito o de permanencia a Paso de los Toros

Es necesario proceder de una vez a la organización de un prolífico registro de vecindad. No es posible que una persona viva un breve o largo periodo entre nosotros y luego se ausente sin que quede, como ha ocurrido, ni siquiera la constancia de su nombre.

Ya nos hemos referido en otras oportunidades, sino a este mismo asunto, a alguno de sus aspectos por lo menos. Nos hemos referido a los vagos, a los que no tienen ocupación conocida—por lo menos ocupación honesta—y hemos reclamado a ese respecto el control policial. Es inconcebible que se tolere a un hombre vivir al margen por completo de la ley. La sociedad no gana nada ni con los tahúres ni con los proxenetas. Y no es tan difícil que digamos individualizar a quienes hacen de tan deleznable y ilícitas actividades su «profesión habitual». Bastaría para ello, como lo reclamamos al principio, organizar el registro de vecindad, donde se anotaría, respecto a cada individuo, sin excepción, todo lo que se relacione con su vida social.

Hay que depurar el ambiente. De otro modo no se evitarán jamás los repetidos delitos que se constatan diariamente. El hombre que trabaja, el que con su esfuerzo se gana el pan de cada día, ese no roba, salvo contadas y raras excepciones; roban, son ladrones, los que miran el trabajo con malos ojos y por serles más fácil proporcionarse lo que necesitan—y lo que no necesitan—de otra manera. Y de los proxenetas, de los que carecen en absoluto del más mínimo vestigio de dignidad, otro tanto o más se podría decir. Son estas consideraciones, a las que podrían agregarse otras de distinta índole y hasta diríamos de mayor actualidad, las que nos mueven a insistir en la necesidad de fiscalizar prudencialmente, pero hasta donde la

salud moral de la sociedad lo exige, las actividades de las gentes, única manera de realizar verdadera y positiva profilaxis y de destruir las «quintas», «sextas» o mas columnas que desprecian a la nación y ponen en peligro su salud moral, basamento de su autoridad espiritual en el concurso de las demás naciones del universo.

Relacionado precisamente

con parte de lo que dejamos que transita de portar los consignados podemos referir documentos imprescindibles a nos a lo que acontece en la acreditar su filiación y de estación del F. Carril cada suministrar a la policía, vez que un representante del formes de su procedencia, y orden público solicita a los de su destino al alejarse, con viajeros que llegan datos lo que se obtendría la individualización de cuantos llevan sobre su identidad. Generalmente se les contesta con gan y salen, detalles que mentiras cuando no con inconfundirían el registro de solencias. Y ello se debe a la vecindad nacional.

falta de una disposición canónica, a cuyo cumplimiento do vasto para poderlo considerar en un solo artículo. Introducir en la establecida sistaremos a su respecto en obligatoriedad para todo el un número próximo.

Monárquico



Dn. M. Jaureguiberry comparte nuestra predica

Carta conceptuosa nos envía a raíz de un artículo de EL IMPARCIAL

El destacado compatriota don Miguel Jaureguiberry, radicado en Montevideo, nos ha escrito la conceptuosa carta que transcribimos a continuación por lo que ella significa, en atención a la jerarquía moral e intelectual de su autor y como testimonio de la oportunidad del artículo que la motivó. Y considerese, a la vez, nuestra resolución de publicarla, no como un alarde vanidoso de nuestra parte, sino como la expresión de nuestro agradecimiento a tan amable como distinguido compatriota. He aquí la carta a que aludimos:

Señor Director de EL IMPARCIAL Don Omar Odriozola. Paso de los Toros.

Señor Director: En La Mañana de hoy, lei la transcripción de un artículo de su interesante diario haciendo observaciones de razonamientos juiciosos respecto al espíritu de previsión que es necesario descontar para el momento que la retres del Río Negro, se halle en condiciones de ofrecer el caudal enorme de su energía eléctrica.

En estos momentos, estoy escribiendo un libro, que será el compendio de mi vieja predica ruralista que al estudiar a los elementos constitutivos de nuestra vida nacional, encaro el problema de nuestra necesaria reacción social y económica, supeditado a una ejecutiva reorganización Ministerial del país, numen repto, de mi inspiración patriótica de treinta años!... Pueden, en lo referente al Río Ne-

gro, del cual me ocupo extensamente, digo en uno de sus párrafos: Me reafirmo en mis viejas convicciones: la obra será beneficiosa al país si se tienen en cuenta los dos factores enunciados, éxito en la realización de los trabajos y labor intensiva de la tierra mediante nuevas orientaciones Ministeriales del país. Si paralelamente a la terminación de la obra, no se ha llevado a la práctica mi viejo postulado del trabajo intensivo por los gauchos de mi tierra bajo la égida de una sérrea orientación Ministerial la gran obra a pesar de todos los vislumbres irá a un irremediable fracaso social y económico.

De modo que su artículo de la referencia lo he de agregar a mi libro, como confirmación de un sano criterio periodístico de la región asiento de aquella gran obra Nacional.—Me pongo pues a su disposición con sentir patriótico, ya que en este punto en cuestión, nuestros conceptos se hallan tan de acuerdo.

Su atento:

MIGUEL JAUREGUIBERRY
Montevideo Julio 14 de 1940.
Juan Benito Blanco 708. Pocitos—Montevideo.

Contribución I. y Patentes

Se aspira a la prórroga del plazo para obtenerlas

Vecinos de la zona consideran necesario y oportuno

Río Negro estará representando el día 25 de Agosto por 2 representantes de Fray-Bentos que envía el Director de aquella Plaza de Deportes Sr. Bozzo. Serán motivo de atracción estos competidores ya que pertenecen a la Plaza campeón Nacional.

De sus actuaciones halla elogiamente el triunfo que obtuvieron frente a Florida donde triunfaron en toda la línea.

La Maratón del 25
Prosiguen activamente los

Informaciones procedentes de Francia hacen saber que el que fui hasta hace poco generalísimo de los ejércitos aliados, y sostenedor ardiente de los regímenes democráticos, Weygand, es, ahora, nada menos que el líder del movimiento monárquico francés.

trabajos a fin de poder realizar con toda felicidad la tan importante prueba donde intervienen elementos de todo el Norte de la República.

La liga Isabiliana de Football será invitada a que envíe dos representantes. Los precios se darán exhibidos días antes en una importante casa Comercial de la localidad.

Automovilismo

El día 28 se disputará la gran carrera para Ford. T. Tacuarembó Paso de los Toros—Tacuarembó—La comisión organizadora estuvo en esta y se fué encantada de las atenciones locales.

La llegada será frente al café Internacional arribando el primer coche a las 10 más o menos.

Habrá remates la noche anterior y los elementos Locales se aprestan con gran entusiasmo a participar de esta prueba.

Raid Hípico

Como número de atracción de la fiesta del 25 y en horas de la mañana se correrá el ya clásico Raid Hípico con una extensión de 95 Kilómetros. En el próximo número daremos ampliamente.

Pasa a la 6a página

Cerral De Embarque En Estación Parish

La Empresa del F. C. Central debe satisfacer esta aspiración

En el transcurso de una conversación que mantuvimos con el caracterizado vecino de Estación Parish señor Pablo Acuña nos informamos de las gestiones que viene realizando el vecindario de aquella zona ante la Empresa del F. C. Central tendientes a obtener la construcción de un embarcadero, mejora de escaso costo, relativamente, y que proporcionaría generales beneficios a los habitantes del lugar.

La obra, según datos que nos suministró el señor Acuña, habría sido calculada en la suma de cuatro mil pesos, mas o menos, reclamándose de parte de la Empresa, para proceder a su construcción, una contribución vecinal consistente en el 50 % de su valor. Consideramos excesiva la exigencia del Central por cuanto se trata de una mejora en la cual debería ser ella la más interesada en satisfacer cuanto antes. Y además porque ya es tiempo de que la Empresa del F. C. Central tenga otras consideraciones que las observadas hasta ahora para el pueblo rural que buenos pesos de beneficio aporta anualmente a favor de la Empresa. Bien estaría, a nuestro juicio, con que el vecindario contribuyese con 600 u 800 pesos, cuando mas, y que el capital necesario a cubrir el 50 % del valor total de la obra se obtuviese mediante un impuesto de dos centésimos por cabeza de animal que se embarcase lo que vendría a distribuir la contribución comple-

mentaria en forma equitativa.

El sábado 3 del próximo mes de Agosto se realizará en Parish una importante reunión de vecinos a objeto de

considerar este asunto y persistir en las gestiones ya iniciadas ante la Empresa del F. C. Central.

COLABORACION

Consideran necesario q la Direccion active las expropiaciones

Un núcleo de vecinos de la zona nos ha solicitado la publicación del artículo que a continuación insertamos.

Es motivo de preocupación, de los propietarios y ocupantes de los predios de la zona a inundarse con la Hidro-Electricidad del Río Negro, las de moras en las expropiaciones teniendo en cuenta el costo plazo para la terminación de las obras, máxime que en estos momentos se está por aprobar en las Cámaras de Diputados la explotación de montes.

Es más que justificada la inquietud de propietarios y ocupantes dado que dentro del corto plazo de 18 meses que es el tiempo que resta para empezar, a inundarse las zonas; aun son muy pocas, las expropiaciones que se han realizado; son tan pocas que quizás no llegan a una decena y si se tiene en cuenta que suman casi un millar los predios afectados se puede decir que aun no se ha realizado nada. Por otra parte por motivo de la triste conflagración Europea, los negocios agropecuarios están en un completo estancamiento lo que hará aun más difícil la desocupación de los predios, a tan breve plazo, por lo que los ocupantes se verán perjudicados, más la falta de corriente de negocios para vender sus haciendas, por cuanto es más que problemático que encuen tren campos en las cercanías donde trasladar sus haciendas.

Es por estas razones que llamamos la atención de los Poderes Públicos y en manera especial a los Sres. Legisladores de los Dptos. de Tacuarembó y Durazno q' presten la diligencia requerida a esta justificada preocupación de parte de los pobladores de los radios a inundar ce.

FARMACIA

Y

LABORATORIO

FREIRE

Bernabé A. Freire

y

Dario De Mello

Químicos Farmacéuticos

No 4

Ramales de acceso a Parish y Molles

Vecinos de las localidades de Parish y Molles nos han solicitado expresemos su aspiración en el sentido de que, aprovechando las maquinarias y demás que se emplean en la construcción de la carretera Durazno a Paso de los Toros, y que se hallan en lugar cercano a esas localidades, se procediese al arreglo de las vías de acceso a las mismas lo que demandaría un gasto reducido y que podría ser atendido, en parte, por el mismo vecindario interesado en la mejora que se pretende. Quedan complacidos los vecindarios de Molles y Parish en la petición que se nos ha

RELOJES

RALCO

Acuáticos e irrompibles

EL RELOJ DE TODO DEPORTISTA—VEALOS EN LA

Joyería Rodríguez

UNICO CONCESIONARIO EN LA LOCALIDAD

TELÉFONO 160

PASO DE LOS TOROS

SEÑOR SUSCRIPTOR: si VD. no recibe su ejemplar, avise a "EL IMPARCIAL" y nos hará un servicio. Teléfono N.º 184

Los trajes confeccionados en

**SASTRERIA
EL CHAMA**

Se distinguen por la alta calidad de los casimires que emplea; por la modicidad en los precios que rigen y por la elegancia inconfundible del corto.

NO OLVIDE:

SASTRERIA

EL CHAMA

Calle Rivera

formulado y que de desecharse tuviese un rápido y exitoso andamiento.

EMILIO LOBATO

Reparaciones y Repuestos de Autos

Agencia Chevrolet

VENDE

1 CAMIÓN RUGBY EN PERFECTAS CONDICIONES A UN PRECIO DE OCASIÓN

1 ESSEN NUEVO CON SOLO 20.000 KILOMETROS DE RECORRIDO.

FORD MODELO 27 EN MUY BUENAS CONDICIONES

NES

SE COMPRAN Y VENDEN COCHES USADOS

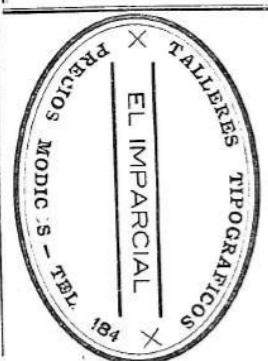
ADA. 18 DE JULIO

TRAPOS VIEJOS. se compran en esta imprenta

Evaristo M. Olaza

CONSTRUCTOR DE OBRAS
PROYECTOS, PLANOS,
REFORMAS Y PINTURAS

PASO DE LOS TOROS



El Neumático de fama mundial, de gran rendimiento en cualquier clase de caminos que cuesta más barato por Kilometraje.

Garantizados contra cualquier defecto de fabricación

DISPONEMOS EXISTENCIA PERMANENTE

AGENTE EXCLUSIVO:

MIGUEL VOLPE

PASO DE LOS TOROS

No 3



HOTEL DEL HUM

Especialidad en COCKTAILS, VERMOUTHS, LUNCHES y BANQUETES
Teléfono N.º 185

Paso de los Toros

No 7

Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro

SECCION EXPROPIACIONES (R. I. O. N. E.)

La Comisión Técnica y Financiera de las Obras Hidroeléctricas del Río Negro, de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.º 9722, de fecha 18 de Noviembre de 1937, hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de varias fracciones de camino, sitas en la 9.^a y 10.^a secciones judiciales del departamento de Tacuarembó y para las que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichas fracciones de campo están ubicadas en los planos parciales que se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Expropiaciones, calle Washington N.º 317 y en los Juzgados de Paz de la 9.^a y 10.^a secciones de aquel departamento, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

PLANO PARCELARIO N.º 75 (Parte de la 9.^a sección judicial). Sucesión José ALVAREZ, padrón N.º 2733 (p); Isidoro DEL PINO, padrones N.ós 2734 (p) y 2735 (p); ZAS Hnos, padrón N.º 2620 (p); Antonio GÁS-TELU, padrones N.ós 2755 (p) y 4660 (p); Miguel PUSILLO y Juan Francisco FERRAZ, padrón N.º 2754 (p); Sucesión José M. CELAYA, padrones N.ós 2614 (p), 2615 (p), 2752 (p) y 2753 (p); Maximiliano TECHERA SAMPAYO, padrones N.ós 2749 (p), 3722 (p), 3630 (p), 2751 (p), 2626 (p) y 2746 (p); Sucesión Isidra G. DE BENITEZ, padrón N.º 2464 (p); Fortunato, Serapio y Cánovas RIVERO, padrones N.ós 3867 (p) y 3863 (p); Cánovas RIVERO, padrón N.º 3858 (p); Santiago PEREIRA, padrones N.ós 3861 (p) y 3738 (p); Hipólita RIVERO DE SANPAYO, padrón N.º 3863 (p); Sucesión Froilán RIVERO, padrón N.º 3862 (p); Juan P. BORDERRE, padrón N.º 2732 (p); Sucesión Fernanda CORNEJO, padrón N.º 2743 (p); Sucesión Francisco M. CHAMACHO, padrón N.º 2744 (p); Quirino GONZALEZ, padrón N.º 2748 (p); Sucesión Ana M. ARAUJO DE ESPONDA, padrón N.º 2618 (p); Joaquín PUERTOLAS, padrones N.ós 2616 (p) y 2617 (p); Sucesión Martín MACHINE NA, padrón N.º 2621 (p).

PLANO PARCELARIO N.º 87. [Parte de la 9.^a sección judicial]. Gregorio M. SUAREZ, padrón N.º 2628 (p); Vicenta SUAREZ DE BEDOYA, padrones N.ós 4042 (p) y 4245 (p); Sucesión Juana SUAREZ DESUAREZ, padrón N.º 3044 (p); Nativia ALVES Y Francisca ALVES DE VALERIO, padrón N.º 4045 (p); Sucesión Claro MEDERO, padrón N.º 5198 (p); Leoncia América TITO DE SILVEIRA, padrón N.º 4903 (p); Ana Juana FERNANDEZ, padrón N.º 2627 (p); Sucesión Baltazar ROMERO, padrón N.º 2633; Arturo GOMEZA, padrón N.º 2636; Sucesión Enrique LEGRAN, padrones N.ós 2533 (p) y 2633 (p); Sucesión Estela ROMERO DE ARIAS, padrón N.º 2625 (p); Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 2632 (p); José CIRONE, padrón N.º 4043 (p); Leónio Desiderio COSTA, padrón N.º 3845 (p); Luis Sinforiano SOSA, padrón N.º 5233 (p); Tomasa VALERIO DE VIANA, padrón N.º 4695 (p); Juan VALERIO, padrón N.º 4699 (p); Sucesión Virgilio VALERIO, padrón N.º 4693 (p); Jacinto VALERIO, padrón N.º 2623 (p); Joaquín PALOMEQUE, padrones N.ós 4901 (p) y 2624 (p); Jacin-

to VIGNOLE, padrón N.º 5668 (p); Cecilio BENITEZ, padrón N.º 4308 (p); Juan MENDY, padrón N.º 2592 (p); Elías COORE, padrón N.º 2770; Juana BIEZIO, padrón N.º 4193 (p); Sucesión Manuel A. ROMERO, padrones N.ós 2591 (p) y 3928 (p); Ricardo ROMERO, padrón N.º 2595 (p) y 2597 (p); Sucesión Bruno MONZON, padrón N.º 3619 (p); Sucesión Felipe BENITEZ, padrón N.º 2589 (p); Jacinta FEIRE DE VALERIO, padrón N.º 2584 (p); Tomás PEDROSO, padrón N.º (no tiene); Ramón SARRIES, padrón N.º 2634 (p).

PLANO PARCELARIO N.º 20c. [Parte de la 10.^a sección judicial]. Alejandro GORSKI, padrón N.º 2089; Rosendo LUDARDO, padrón N.º 2090; Sucesión Visitación BARCENA, padrón N.º 2091; Sucesión Juan VIERA, padrón N.º 2092; Raúl CASALAS, padrón N.º 4753; Rosendo LUZARDO, padrón N.º 4226; Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 2093; Jeremías MILANS, padrón N.º 2094; Adrián FERNANDEZ, padrón N.º 2095; Gregoria LUZARDO DE LAVIE, padrón N.º 4383; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 2096; Sucesión Jacinto SEGREDO, padrón N.º 2097; Carlos RAINERI, y Sucesión Artemio RAINERI, padrón N.º 2118; Mamerto PEREIRA, padrón N.º 2113; Sucesión Braulio CUSTODIO, padrón N.º 177; Rosendo LUZARDO, padrones N.ós 2112 y 2117; Tomás MARTINEZ, padrón N.º 165; Juan MIGNACO, padrón N.º 140; Américo GONZALEZ, padrón N.º (no tiene); Juan PRUDENTE y Sucesión Domingo CEROLINI, padrón N.º 2203; Margarita P. DE MALVEIRO, padrón N.º 102; Emilio FACHINELLI, padrón N.º 97; Antonio MADRID, padrón N.º (no tiene); Juvenal CARVALLO, padrón N.º 201; Aniceto SILVEIRA, padrón 129; Manuel ARISTIMUNO, padrón N.º 11c; Gregorio JEREMÍAS SALINAS, padrón N.º 105; Nicolás NUÑEZ, padrón N.º (no tiene); Celestino BOGADO, padrón N.º 203; Sucesión Juan FIRIZ, padrón N.º 174; Gregorio CARMACHO, padrón N.º 93; Sucesión Francisco SILVA, padrón N.º 170; Isidora FLORES DE MADRID, padrón N.º (no tiene); Serapio y Jorge BILBAO, padrón N.º 164; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 168; Atanasio HERRERA, padrón N.º 188; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 4754; Juan POSSAMAI, padrón N.º 3890; Sucesión Margarita BARCENA, padrón N.º (no tiene); Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 4257; Abdón BALSAMO, padrón N.º 2121; Julio BARBOZA, padrón N.º 2122; Euliano GONZALEZ, padrón N.º 189; Eugenio GARRIDO, padrón N.º (no tiene); Higinio BARREIRO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Pedro BARREIRO, padrón N.º 173; Ramón ALMAN, padrón N.º (no tiene); Lucas MADRID, padrón N.º (no tiene); Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 91; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 115; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 29; Sucesión Angel GONZALEZ, padrón N.º 38; Sucesión Dionisio UMPIERRIZ, padrón N.º 90; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 2157; Juan POSSAMAI, padrón N.º 2288; Adolfo Alfredo y Sucesión Rodolfo Alberto KUSTER, padrón N.º 2172; Romeo NOTARI, padrón N.º 2155 y 2156.

PLANO PARCELARIO N.º 21 c. (Parte de la 10.^a sección judicial). Sucesión Francisco ARIAS, padrón N.º 172; José María FLORES, padrón N.º 130; Vitalina SILVEIRA de PERCOCO,

padrón N.º 148 (p); MINISTERIO DEL INTERIOR, padrón N.º 5; Romeo NOTARI (hijo), padrón N.º 193; Miguel OIZ, padrón N.º 64; Julio MAILHOS, Fadrón N.º 2223; Sucesión José A. DE MULA, padrón N.º 151; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 144; Timoteo ACOSTA, padrón N.º 166; Santiago KUSTER, padrón N.º 104; Sucesión Isidro IRANETA, padrón N.º 169; Juan Angel CASALAS, padrón N.º 19; Virginio LAURINI, padrón N.º 96; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 114; Genaro LIMA, padrón N.º (no tiene); Sandalia MEDINA, padrón N.º (no tiene); Victoria ALVAREZ, padrón N.º (no tiene); Adrián PEREZ, padrón N.º 101; Miguel OIZ, padrón N.º 65; Sucesión Enrique CAMI, padrones N.ós 21 y 23; Ambrosio MARTIGNONI y Isabel ESQUIBEL DE MARTIGNONI, padrón N.º 2219; Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 100; Pablo Blas NOTARI, padrón N.º 193; Manuel ARISTIMUNO, padrón N.º 10 c; Manuel ARISTIMUNO, padrón N.º 10 c; Justo VIERA, padrón N.º (no tiene); Sucesión Luis MONESIGLO, padrón N.º 60; Santiago POSSAMAI, padrón N.º 145; Sucesión Domingo CEROLINI, padrón N.º 2203; Margarita P. DE MALVEIRO, padrón N.º 102; Emilio FACHINELLI, padrón N.º 97; Antonio MADRID, padrón N.º (no tiene); Juvenal CARVALLO, padrón N.º 201; Aniceto SILVEIRA, padrón 129; Manuel ARISTIMUNO, padrón N.º 11c; Gregorio JEREMÍAS SALINAS, padrón N.º 105; Nicolás NUÑEZ, padrón N.º (no tiene); Celestino BOGADO, padrón N.º 203; Sucesión Juan FIRIZ, padrón N.º 174; Gregorio CARMACHO, padrón N.º 93; Sucesión Francisco SILVA, padrón N.º 170; Isidora FLORES DE MADRID, padrón N.º (no tiene); Serapio y Jorge BILBAO, padrón N.º 164; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 168; Atanasio HERRERA, padrón N.º 188; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 4754; Juan POSSAMAI, padrón N.º 3890; Sucesión Margarita BARCENA, padrón N.º (no tiene); Juan Santiago KUSTER, padrón N.º 4257; Abdón BALSAMO, padrón N.º 2121; Julio BARBOZA, padrón N.º 2122; Euliano GONZALEZ, padrón N.º 189; Eugenio GARRIDO, padrón N.º (no tiene); Higinio BARREIRO, padrón N.º (no tiene); Sucesión Pedro BARREIRO, padrón N.º 173; Ramón ALMAN, padrón N.º (no tiene); Lucas MADRID, padrón N.º (no tiene); Sucesión Sixto ROMERO, padrón N.º 91; Sucesión Gabriel TRELLES, padrón N.º 115; Sucesión Fermín CASALAS, padrón N.º 29; Sucesión Angel GONZALEZ, padrón N.º 38; Sucesión Dionisio UMPIERRIZ, padrón N.º 90; Antonio DUBREUIL, padrón N.º 2157; Juan POSSAMAI, padrón N.º 2288; Adolfo Alfredo y Sucesión Rodolfo Alberto KUSTER, padrón N.º 2172; Romeo NOTARI, padrón N.º 2155 y 2156.

Este aviso se hace a los efectos de lo dispuesto por los artículos 4.^o, 5.^o, 6.^o y 7.^o de la ley citada N.º 9722, quedando en consecuencia, citados y notificados, los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre las expresadas fracciones de campo, de la iniciación del trámite de expropiación.

NOTA.—La oposición u observación se deducirá por escrito, en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica y Financiera (Sección Expropiaciones) o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

OTRA.—Se hace presente a

los interesados que tanto en

los Juzgados de Paz ya men-

cionados como en el local de

esta Oficina, puede ser consul-

tada la relación de las mejoras

comprendidas en la zona a ex-

propiarse a cada propietario.

Montevideo Junio 12 de 1940.

Confie la revelación
de sus películas por
intermedio de la

Farmacia Larraburu
a la

Casa Ferrando

CASA
ARISTIMUNO
PASO DE LOS TOROS

ALMACEN FERRETERIA
BAZAR BARRACA
Stock permanente de materiales de construcción en general

CASAS-TERRENOS
CHACRAS

AL CONTADO Y A GRANDES PLAZOS

en los cuatro puntos cardinales de la Villa

Reserve el suyo Es el mejor ahorro

SANTOS M. ARBIZA

FRUTOS DEL PAÍS - GANADOS
NEGOCIOS RURALES

ESCRITORIO Y DEPOSITO
CUAREIM 1928

U. T. E. 87127

CASA EXCLUSIVAMENTE
CONSIGNATARIA

Montevideo

N.º 20

Anécdoto

Era unos cuantos días antes de que nuestro glorioso vale don Juan Zorrilla de San Martín, accediendo a un pedido especial, para trasladar a la Florida, para recitar su famosa «Leyenda Patria», a los cincuenta años justo de su primera declamación.

Se encontraba el poeta, en uno de los corredores del Banco de la República, departiendo a nimidad con don Carlos de Castro. A pocos pasos, el rematador Antonio Zorrilla conversaba con otro señor.

De pronto de un grupo de gente sale un hombre al parecer campesino y da unos pasos hacia ellos, deteniéndose indeciso.

—Andá, le anima el compañero, —vos hablale, si agarra viaje mejor.

—¿Y cuál es?

—El del bastón, —dice el camarada alejándose para una de las ventanillas de la Caja. Como en el preciso momento en que aquel se encamina el señor de Castro se despide del poeta y don Antonio cubre con su cuerpo el bastón, el hombre no vacila y se dirige al doctor Zorrilla de San Martín que enarbolaba el suyo, confundiéndolo con el rematador.

—El señor Zorrilla? —Gracias a Dios. —Pues yo quería verlo, por-

—No le entiendo. —Sí, es verdad; debió de haber empezado por aquí, porque nos van a arreglar. Porque desaparece en un punto que veo su nombre en todos los diarios.

—Efectivamente, siempre se han ocupado con deferencia de los dos.

—Y también... buenos pesos le costaría a Vd. esos letreros.

—Pero señor, dice el Dr. Zorrilla, ya fuera de si; aquí uno de los dos no está en sus cabales; yo es Vd. o soy yo.

En este momento el campeón que le mandó hablar se le acerca, alcanzando las últimas palabras.

—Che, Nicasio, tas equivocao hombre.

—No es el señor. Vea, don, disculpe, —dice dirigiéndose al Dr., —mi socio quería hablar con don Antonio Zorrilla, antes de que se vaya pa afuera; es por un rematecito, ¿sabe?

—Ah! y de ahí el error! Claro, exclama el hombre de letras percatándose instantáneamente de la confusión, —como yo tam bien soy Zorrilla... y voy...

—Que casualidad, mesmo. Y también por un remate?

—También suspira el celebrado lírico, condescendiente; después de medio siglo remato así, recitando, mi «Leyenda Patria», como lo hice a los veintidos años; que le parece mi manera de rematar?

Anunciar es VENDER

Sr. Comerciante:

Ponga atención en esto:



Vd. no cree en los efectos favorables de la propaganda pero...

Observe que los comercios más fuertes y más prósperos de Paso de los Toros están representados por medio de avisos en estas páginas

MEDITE Y LUEGO... CONSULTENOS

que sé que usted se va afuera...

—Es cierto, a la Florida.

—Ah!

—Sí; después de medio siglo, voy a repetir lo que le dijeron tantas veces.

—Bueno, es el «oficio» de ustedes.

Zorrilla de San Martín, hace una serie de visajes rápidísimos, golpea dos o tres veces con el bastón en el suelo, como si buscara un pedazo de tierra más firme para apoyarse, e interroga:

—Y usted, que desea?

—Pues vea, ya que se va, yo quería que al terminar de hablar, usted me anunciará varios sorteos que tengo.

—¿Cómo? ¿Qué? ¿Qué dice?

Edicto de Matrimonio

En el año de los Toros y el día seis del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON ALFONSO NAGUILA y DOÑA ANA ELENA SCHNEIDER.

Eu fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico «EL IMPARCIAL», por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

JUAN JOSÉ DE PALLEA, Oficial del Estado Civil.

Señor:

Si tiene frío o está aburrido en estas noches de invierno recuerde que el CAFE CENTRAL de Elbio González tiene los mejores billares y servicio de baar

ARBOLÉS

Frutales, forestales y plantas de adorno

de los afamados viveros de Esteban Gauchón (Salto)

HAGA SU PEDIDO CON
ANTICIPACION A

La Rural

ANGEL CAVIGNAC

Paso de los Toros

POESIA GAUCHESCA

se fué... como camalote que lo lleva la corriente.

De las composiciones debidas a la pluma del Dr. Elias Regules, fué siempre, después de «Mi tapera», esta que publicamos, la que contó con nuestras in a y o r e s preferencias. Y como las producciones literarias que ofrecen valores indiscutibles, como los que se advierten en «Mareo», deben ser ampliamente difundidas, no nosotros, sin ánimo de sorprender a los lectores con

Pero se dora la cuesta de brumas camperas llena y la claridad ordina que se termine la fiesta. Guarda cansada la orquesta sus tan repetidos sones se agraden atenciones, y en los pingos escarciando salen los grupos buscando sus distintas poblaciones.

Allá va, junto a la prenda de filigrana con oro el paisanito Teodoro prisionero en la contienda. Se empeña por darle rienda a la pena que lo embarga, y cuando el pecho descarga va flotar por la llanura indescriptible dulzura que tiene sello de amarga.

Llega al rancho. En el jardín deja la flor pretendida y con tierna despedida se separa el bailarín. La memoria del festín cada vez más pura brilla; y a impulsos de pesadilla que la forja una muchacha, allá va un alma borracha trotando por la eucilla.

Instituto de alimentación científica del pueblo

Segundo y último
Llamado a Licitación

Llámase a Licitación Pública y Amplia N.º 14, por ARTÍCULOS GENERALES, para el aprovisionamiento del Comedor de Paso de los Toros, para el día 20 de Julio de 1940 a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas en presencia de los señores interesados, en el local del Comedor, donde también se podrán retirar Pliegos de Condiciones en horas hábiles. Paso de los Toros, Julio de 1940.

TRAPOS VIEJOS. se compran en esta imprenta

Carpintero para toda obra se ofrece. Trabajo perfecto. Precios sumamente económicos. Diríjase a Jorge Savatki.

Calle Montevideo entre 18 de Julio e Ing. Bernardo Kayel.

TIENDA

La Confianza

— DE —
HOLZMAN Hnos.

Zapatería

Mercería

Muebles

Talabartería

SIEMPRE NOVÉGADES

PRECIOS BAJÍSIMOS

18 de Julio casi esq. J. P. Varela

Avisos Económicos

SE VENDE UN FORD Model 1927 en perfectas condiciones con 6 cubiertas.

Tratar en esta imprenta o con Nicolás Galván.

Arboles:

Todas las clases, frutales y de jardín del Vivero Las Palmas: de Constantino Rossi; Las Piedras; y del Vivero Los Azahares del Sr. Mendiburu (Guichón). Los podrá obtener soiicitandolos a la

PROVISION GONZALEZ
Calle Treinta y Tres

NOTAS SOCIALES

COBARDES!

¡Espíritus sin lujo! Redil de ilusiones; naves que no arribás a ningún puerto; caravanas de hombres inconclusos que vagáis por la noche del desierto

y que os llamáis geniales de ignas galas en vuestros estrambóticos proseguimientos, y no soy genio, pues no tenéis alas y os faltan alas porque no sois genios;

de vosotros me río con tristeza; con gran desprecio, con dolor, con ira; reírás si aplastando la cabeza con el arco de hierro de mi lira!

¡De vosotros me río: os creéis maestros célebres de magníficas presas, y no sabéis en los orgullos vuestros que confundís laureles con librea!

¡De vosotros me río: vuestra frente humilláis sin valor y huis dispersos, al oír restallar sonoramente el lájigo vibrante de mis versos.

Contra vosotros, infelices, quebró mi pluma sin dobleces ni recatos; yo tengo el brillo dentro del cerebro vosotros lo tenéis en los zapatos!

No se ha de herir mi orgullo con los rayos de vuestra envidia torpe y vuestra encono, si no sois más que miserios lacayos que medráis a la sombra de mi trono!

Quiero deciros algo que me abruma; por eso me insultáis sin ton ni manga, que unos van a la Gloria por la pluma y otros van a la cárcel por la lengua!

Quiero enseñáros con salvaje anhelo, con todas mis soberbias rebeldías, que yo soy cóndor de incansable vuelo: todas las cumbres que hay, todas son misas!

Yo soy un cóndor sí, como bautismo, un chispazo de luz el sol me trajo; por eso me insultáis desde el abismo, que bien sabéis que yo hasta allí no bajo.

Y no me afectan, no, vuestros alardes, eunucos del saber, del mundo escoria, cuantas más piedras me arrojéis cobardes más pronto haréis mi pedestal de gloria!

Y no oséis detenerme en mi subida, mis alas tienen odio a la penumbra, quiero ser como el sol toda mi vida, que el sol cuanto más alto más alumbrará!

¡Mi rebelión vuestro furor provoca! Si atacáis a mi alma, la defiendo! ¿Quién se atreve a tapar la inmensa boca del cráter de un volcán cuando está ardiendo?

Y ya os advierto, si, canalla impía, sierves que en las cavernas hacéis nido: ¡tened cuidado en no caer un día bajo las garras del león herido!

Ovidio Fernández Ríos



Señora:

La grasa de cerdo "ARRON" no debe faltar en la cocina de ninguna buena ama de casa. Si Yd. no la tiene aún, exijala en el almacén más próximo y la adoptara definitivamente porque sus familiares notarán de inmediato un sabor más exquisito en las comidas.

FRIGORIFICO ARTIGAS S. A.
ZABALA 1338

U. T. E. 89646

TERRENOS en la Planta Urbana

UBICACION EXCEPCIONAL

Con y sin edificación—Negocio rápido—Títulos perfectos

Escrivitorio: RENE MONTFL CON

El canto de la fuente

La fuente brota escondida en el seno de una peña y cae resbalándose gota a gota por entre las verdes hojas de las plantas que crecen al borde de su cuna.

Aquellas gotas, que al desprendérse brillan como las notas de un instrumento, se reúnen entre los céspedes y susurran, con un ruido semejante al de las abejas que zumban en torno de las flores, se alejan por entre las arenas, y forman un cauce, y luchan con los obstáculos que se oponen en su camino y se repliegan sobre sí mismas, y saltan, y huelen, y corren, unas veces con suspiros, y otras con risas, hasta caer en un lago.

Todo es allí grande. La soledad con sus mil rumores desconocidos, vive en aquellos lugares y embriaga el espíritu en su infeliz melancolía. En las plateadas hojas de los álamos, en los huecos de las peñas, en las hondas del agua, parece que nos hablan los invisibles espíritus de la Naturaleza, que reconocen un hermano en el inmortal espíritu del hombre.

Gustavo A. Bécquer

Para pasar el rato

El médico danés Niels Finsen fue el primero que utilizó en gran escala los efectos curativos del sol.

Los botines cubiertos de polvo son más calientes que los perfectamente ilustrados, aunque en pequeña proporción, a causa de que el brillo rechaza los rayos luminosos.

Los animales más poderosos no son carnívoros como generalmente se cree, sino herbívoros. El primero es el elefante y el segundo el rinoceronte.

Se afirma que el canto del ruiseñor puede oírse a un kilómetro de distancia.

La polilla no ataca a los géneros verdes si la composición colorante de éstos ha sido obtenida a base de arsénico.

Los esquimales untan las correas de sus trineos con brea, para evitar que los perros que arrastran estos vehículos sobre

la nieve se las coman cuando sienten hambre.

La época en que la mujer crece más de prisa es a los 15 años y el hombre a los 17.

Las flores exhalan más fragancia cuando se pone el sol o antes de alumbrar éste con intensidad, que cuando se hallan bajo la influencia de sus rayos. El calor tiene un efecto notable de absorción de las esencias.

Los naturalistas aseguran que, guardando la relación de tamaño, las arañas son siete veces más fuertes que los leones.

Viajeros

Procedente de Parish nos visita el señor Pablo Acuña.

—Se ausentó para Buenos Aires en viaje de recreo el señor Eusebio Fernández y su señora esposa. Con ellos la señora Estelita Baldriz.

—Regresó a su establecimiento ganadero en Parish el señor Mario Saavedra.

—Visita la localidad la señora Peggy de Poole.

Junta Local Autónoma

de Paso los Toros

Notificación

Se hace saber a los interesados que se ha acordado por esta Junta Local un último plazo de sesenta días, para que se proceda a efectuar las relaciones respectivas en los panteones pertenecientes a las sucesiones

de Braulio Larraud y Lucindo Iglesias, ubicados en el cementerio público de la localidad, por encontrarse ellos en estado ruinoso; haciéndose constar que si no se diera cumplimiento a lo resuelto dentro del plazo establecido, se procederá a su demolición, pasando los terrenos ocupados al dominio municipal sin ligar indemnización de especie alguna.

Paso de los Toros, Junio 21 de 1940.

Junta Local

Anunciar es VENDER

LA PALMA

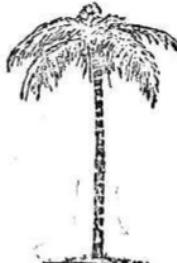
TIENE TODOS LOS

PRODUCTOS

ARMOUR

SCHNEIDER y Cia.

FRENTE A LA USINA



Estudio Palomeque de

CÉSAR Z. PALOMEQUE

Tramitación de sucesiones, asuntos civiles, comerciales y administrativos.

Se trasladó a la casa calle Treinta y Tres, 156. Teléfono N.º 439 TACUAREMBO

Ademar Iparraguirre

Se encarga de tramitar jubilaciones y reconocimientos de servicios

PROFESIONALES

MÉDICOS

Alvarez Menéndez V.

Médico Cirujano Partero
Ex Director del Hospital
Calle Dr. Berruti

Blanco González V.

Médico Cirujano
Avenida 18 de Julio

López Valerio A.

Médico Cirujano
Calle Treinta y Tres

Monestier Julio A.

Médico Cirujano
Avenida 18 de Julio

Terra Núñez G.

Médico Cirujano
Calle Dr. Berruti

ESCRIBANOS

Bálsmo Venancio

Calle Dr. Berruti

Vaz Erico Pedro

Avenida 18 de Julio

Zuasnabar Julio A.

Teléfono 12
Frente a la Comisaría
Avenida 18 de Julio

PROCURADORES

Héctor P. Rosado

Paso de los Toros

TARJETAS de visita y de enlace las encontrará a precios sin competencia en esta imprenta.

El Imparcial

De la Junta Parroquial de Acción Católica

La Escuela Pública Nacional, basada en lo más sano y práctico de respeto mutuo, deja, con amplia libertad de criterio, que los padres orienten a sus hijos hacia determinadas religiones.

Possiblemente no hemos estudiado ni menos profundizado el sentido amplio de la Pastoral a la que hemos de referirnos en estas pequeñas notas. La palabra de nuestros Obispos no va dirigida contra tal o cual maestro, creyente o descreído, indiferente y sin preocupaciones, insigne contradicción; o antes de acción. Bien sabemos que hay un magnífico porcentaje de maestros y maestras católicas prácticas, más aún, que militan dentro de nuestra Acción Católica, pero juzcamos ese resuelto el problema planteado por la Pastoral aludida? Bien convencidos estamos todos, y lo negamos sólo por sectarismo, que el debate no se refiere a casos sino a doctrina; lo que combatimos es el concepto totalitario y ateo de la enseñanza laica. «Laicismo es tracción suprema a los derechos espirituales del niño, y suicidio de la cultura».

Y que al Estado obligue indirectamente al pobre a enviar sus hijos a la Escuela laica aún contra sus deseos, con eso hace un acto más tiránico que si impusiera a las gentes el médico o el barbero de que necesariamente habrían de servirse. (Tommaso)

Y ¿cómo no lo va a obligar si no puede pagar la Escuela de su preferencia?

¿Y con qué derecho y sin tira, no manifiesta, se obliga al padre católico a que pague dos Escuelas: la propia, la de sus preferencias, y la del Estado, cuando el padre descreído o desprecioso, lo hace solamente por la suya? Y cómo va a sostener esa Escuela privada religiosa si gratuitamente abriera sus puertas sin pedir la contrición que enjuague su presupuesto escolar de proporciones?

LA ESCUELA PÚBLICA DEJA AMPLIA LIBERTAD PARA QUE LOS PADRES ORIENTEN A SUS HIJOS. . . La palabra DEJAR tiene un sentido lato que no es práctico en esta circunstancia. No es LICENCIA, PERMISO, o BENIG NIUDAD lo que hace el Estado frente al padre: es el que ejerce un derecho inalienable, de derecho natural, que ningún Estado ni la Iglesia misma dejaba de reconocer aún cuando esa educación o esa directriz de educación se inclinara a religiones o doctrinas contrarias o al propio laicismo de referencia.

Los padres de familia tienen el derecho natural, y lo vamos a repetir nuevamente aunque sea una redundancia, de proteger, sustentar y educar a sus hijos, y tienen, por lo tanto, el derecho de que la escuela no solamente no entra en conflicto con los ideales educativos sino que sea la prolongación del hogar mismo. Toda escuela que contrarie esos ideales educativos del hogar, trae los derechos de la familia, que son los padres los que tienen el derecho de elegir la educación que desean para sus hijos; y no los maestros o el Estado.

De ahí, que la afirmación de que la Escuela Nacional DEJA que los padres orienten a sus hijos hacia determinadas reli-

giones, sea una confesión rotunda de que prescinde en absoluto de los derechos de la familia, al negarse a perseguir la educación del hogar, como es el fin de toda verdadera escuela.

Pero en este caso la Escuela del Estado NO DEJA sino que obliga a saturarse de laicismo como hemos demostrado anteriormente y por la simple razón de que el agua envenenada del desierto, CONSCIENTEMENTE bebió por el caminante perdido en su inmensidad no es el resultado de su libre elección, sino la imposición del medio en que vivió la tragedia de su des-

P. Deportes

Viene de la 1er. página pliosa informe.

Se construirán baños

Una Comisión de vecinos de buena voluntad que integran los señores Jacinto J. Rodríguez, en carácter de presidente, y el señor Ademar Iparraguirre como secretario, constituida espontáneamente, ha resuelto cooperar a las gestiones de la Comisión Local de Educación Física que preside el señor Omar Odriozola, procurando los recursos necesarios a la instalación de un amplio cuarto de baño que se instalará en la ampliación proyectada del local recientemente alquilado por la C. de E. Física frente a la Plaza de Deportes.

Merece destacarse el gesto de los vecinos que, valorando en todo su significado la acción que cumple la Plaza de Deportes de Paso de los Toros, coadyuvan en forma tan simática su mejoramiento.

La Comisión Local de Educación Física autorizó a la comisión de vecinos a que hembra referido, y que se denominaría «Amigos de la Plaza de Deportes», a realizar, bajo su patrocinio, la obra proyectada.

La vida en broma

Un aspirante se presenta en una Sociedad de Librepensadores.

— ¿Qué se requiere para ser socio? — pregunta.

— Pagar ante todo \$300.

El candidato saca los \$300 y los entrega con un suspiro. El empleado le alarga, luego de llenarla, una ficha y le dice:

— Ahora puede usted irse y piense lo que quiera.

POLICIA

El Comisario señor País

Llegó esta tarde de Tacuarembó haciendo cargo de la Comisaría Local el señor Isidro País. La duración de su permanencia será determinada por resolución posterior del Ministerio del ramo.

Tarifa eléctrica única

Se nos informa que será propuesto de las autoridades de la UTE establecer en breve la tarifa eléctrica única. Lo que ignoramos es si esa resolución alcanzará también a las localidades del interior. Por si así no fuese consideramos oportuno significar la conveniencia de que se hiciese, especialmente en Paso de los Toros, donde suman decenas los abonados a la usina que no pueden utilizar el consumo de fuerza motriz por falta de contadores que por lo menos se estableciese una tarifa especial para aquellos que consumen energías de las dos clases. Es lo menos que se puede pedir.

SOCIALES

Centro Social Democrático

El día 13 del corriente se realizó en los salones de esta Institución una despedida de solteros a la señorita Maruja González y al señor Octavio Aizpún, ofreciéndoseles con tal motivo un Cocktail.

Aumentó el acto la orquesta de los Pibes, asistiendo un crecido número de personas, que testimoniaron con su presencia.

las grandes simpatías con que con la señorita Julia Adela Calmi López.

Viajeros

Se ausentó para Paysandú el Capitán señor Cambiasso y se hora, quienes nos solicitaron agradecísemos en su nombre las atenciones recibidas durante su permanencia en la Villa.

Regresó de Durazno el Agremiador señor Luis Frugoni Sa- priza.

Para Montevideo el señor Li no Marquizo.

Para Molles el joven I. C. puccio.

Regresó a Tacuarembó el señor Comisario don Isidro País.

Para Montevideo el señor Bernabé A Freire.

Para Tacuarembó el señor Omar Odriozola con motivo del grave estado de salud de su hermano Victor.

Necrológica

Esta tarde fuimos informados por el señor Mario Saavedra, vecino de Parish, del fallecimiento, ocurrido ayer en aquella zona, del estimado vecino don Francisco Zarrasqueta, cuyo deceso ha sido muy lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

De Achar

Vialidad

Antes de estas lluvias que obstruían todas las actividades, hemos viajado hasta San Gregorio y hechos podido constatar que el camino de Achar hasta aquel pueblo se encuentra en un estado tan pésimo que el tránsito se realiza con grandes dificultades. Nos imaginamos como estarán esos caminos con estas últimas lluvias. Sabemos que estas pequeñas notas periodísticas no tendrán la virtud de mover al Municipio, en una acción capaz de reparar esta vergonzosa situación, pero cumplimos con alto deber patriótico, haciendo eco de un clamor popular.

Mendicidad

No es con poca frecuencia que nos encontramos con hombres, mujeres, niños pidiendo para comer por las calles de esta población. Si es que la mendicidad está prohibida, ha de ser porque el Estado tiene como reparar las necesidades que impelen a los indigentes a recurrir a la caridad pública. Si es que el pueblo se nutre como se ha dicho, estos harapientos seres, con toda la apariencia de familiares, son verdaderos simuladores, dignos de la más severa sanción, puesto que explotan la consideración popular.

Enfermos

Mejorados los niños del Sr. Luis Alberto Irazuste.

Enferma la Sra. Maruja S. G. de Loranzo.

Completamente restablecida la niña Teresita Vázquez Torres.

CORRESPONSAL

Resultado de una rifa

La batería de cocina que rifaban los alumnos del Curso Nocturno, fué sorteada el día 30 del mes pbro. Fué favorecido el N.º 843 perteneciente a la Sra. Zara Banquet que ya efectuó el cobro de su premio.

Sr. Comerciante:

Ponga atención en esto:



Vd. no cree en los efectos favorables de la propaganda pero . . .

Observe que los comercios más fuertes y más prósperos de Paso de los Toros están representados por medio de avisos en estas páginas

MEDITE Y LUEGO... CONSULTENOS